



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102019-00147-00. EJECUTIVO

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho de la Señora Juez, el presente proceso para proveer.

Oficial mayor

AUTO No. 786

Santiago de Cali, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No. 760013110010-2019-0147-00 Ejecutivo

Se allega por parte del Ingenio Providencia oficio en el cual indican que han tomado nota de la terminación del proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali.

RESUELVE:

GLOSAR para que obre y conste el oficio remitido por Ingenio Providencia, conforme lo expuesto *ut supra*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a88ed6f6d64eb44e7ba7c250e473c601977046cd5e7f51d0dc05c65b32412a8**

Documento generado en 14/04/2023 03:17:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>